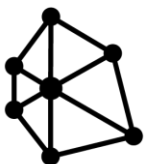


# Estado de la gestión de los residuos domésticos en Asturias, 2020



Octubre 2021



**consumidor.es**  
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ASTURIAS

# ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS EN ASTURIAS 2020

Octubre, 2021

UN AÑO MÁS EL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LOS AYUNTAMIENTOS ASTURIANOS SIGUEN SIN CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE RECICLAJE DE RESIDUOS DE ENVASES ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA, y ya van 24 AÑOS DE INCUMPLIMIENTO de la Ley de Envases 11/1997 y 13 años de incumplir lo establecido en el Real Decreto 252/2006 sobre los objetivos de reciclaje que se deben alcanzar.

Una vez más hay que recordar que la legislación de envases (papel/cartón, vidrio y envases ligeros) es muy clara en cuanto a la **responsabilidad de envasadores, sistemas de gestión (Ecoembes y Ecovidrio) y ayuntamientos en la recogida separada y los objetivos de reciclaje** que se deben alcanzar:

- El artículo 7 de la Ley de Envases 11/1997 establece que los Sistemas Integrados de Gestión (Ecoembes y Ecovidrio) tienen la **responsabilidad ampliada** de *“la recogida periódica de envases y residuos de envases, en el domicilio del consumidor o en sus proximidades”*, de manera *“Estos sistemas integrados de gestión garantizarán, en su ámbito de aplicación, el cumplimiento de los objetivos de reciclado y valorización, en los porcentajes y plazos establecidos”*. Esto es, *“antes del 31 de diciembre de 2008, y en años sucesivos, se reciclará entre un mínimo del 55% y un máximo del 80% en peso de los residuos de envases”*.

- Al tiempo que el artículo 9 de la citada Ley de Envases determina que *“La participación de las Entidades Locales en los sistemas integrados de gestión de residuos de envases y envases usados se llevará a efecto mediante la firma de convenios de colaboración”*.

*“De acuerdo con lo que se establezca en estos convenios de colaboración, las Entidades Locales se comprometerán a realizar la recogida selectiva de los residuos de envases y envases usados incluidos en el sistema integrado de gestión de que se trate, y a su transporte hasta los centros de separación y clasificación o, en su caso, directamente a los de reciclado o valorización”*.

- Mientras que el artículo 10 de la referida Ley señala que *“los sistemas integrados de gestión deberán compensar a las Entidades Locales que participen en ellos por los costes adicionales”*, entre el sistema ordinario de recogida, transporte y tratamiento de los residuos y la recogida separada orientada al reciclaje.

No ha sido hasta el mes de agosto de 2021 que COGERSA ha hecho pública, a través de su página web, la información sobre la recogida separada de residuos de origen doméstico en el año 2020. Del análisis de los datos resaltamos lo siguiente:

- Durante el año 2020 se estima que **fueron enterradas en el vertedero** más de **128.000 toneladas** de papel/cartón, vidrio y envases ligeros (brick, latas, botellas de plástico) **y 135.000 toneladas** de materia orgánica susceptible de compostar, en total más de **263.000 toneladas recuperables que han sido enterradas**.
- Mientras que la recogida separada de envases (papel/cartón, vidrio y envases ligeros) fue de **57.767 toneladas, el 30%** de los residuos de envases generados en Asturias. Muy lejos de los objetivos establecidos en el Real Decreto 252/2006 de reciclar entre el 55% y el 80% de los envases generados, es decir entre 102.300 Tm y 148.800 Tm que se deberían recuperar.
- El fracaso de la recogida separada por parte de COGERSA y los Ayuntamientos queda de manifiesto al comparar las **importantes diferencias** existentes entre los diez concejos de más población de Asturias. Mientras en Gijón y Oviedo se recuperan el 40% y el 39% de los residuos envases, en Corvera, Castrillón, Siero y Villaviciosa se recuperan entorno a un 15% menos de envases.

**¿A qué se deben esas diferencias en la recogida separada?** ¿Tienen más sensibilidad ambiental o están más de acuerdo con la separación de los residuos en unos concejos que en otros? ¿O será la distancia de los contenedores al domicilio la variable que explica la mayor o menor recogida separada? De ser así, incrementar los porcentajes de recogida separada en los concejos que menos separan, para que se equiparen a los que más separan igual es tan sencillo como que COGERSA ponga un mayor número de contenedores o algo mucho más eficiente: implantar la recogida separada “puerta a puerta”.

## MEDIDAS PARA IMPULSAR LA RECOGIDA SEPARADA Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE RECICLAJE

Para conseguir aumentar la recogida separada y el reciclado y cumplir con los objetivos que exige la legislación vigente, diversos estudios e investigaciones verifican que las tres medidas fundamentales son:

1. Recogida separada en los domicilios de las personas consumidoras o sus proximidades, mediante el **sistema "puerta a puerta"** o incrementando los contenedores de recogida separada, igualando el número al de contenedores de basura mezclada.
2. Incentivar económicamente la colaboración ciudadana aplicando descuentos en la tasa de basuras a quienes separan sus residuos e implantando el **Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR)** de envases al punto de venta, devolviendo a la persona consumidora la cantidad antes cobrada por el envase.
3. Realizar **periódicas campañas informativas** (no publicidad engañosa) acerca de cómo reducir, reutilizar y separar; de los objetivos alcanzados y de los beneficios ambientales logrados.

## ANEXO TABLAS DE DATOS

### Cantidad de Residuos Domésticos Mezclados al Vertedero, año 2020

Tipo de Residuo	Porcentaje sobre el total de residuos mezclados*	Cantidad a vertedero Toneladas
<b>Materia orgánica</b>	37,7 %	<b>135.926</b>
<b>Papel/cartón</b>	13,6 %	<b>49.034</b>
<b>Envases ligeros (plásticos, brick y metálicos)</b>	15,8 %	<b>56.966</b>
<b>Vidrio</b>	6,2 %	<b>22.354</b>
<b>Otros</b>	26,7 %	<b>96.266</b>
<b>Total</b>	100 %	<b>360.546</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web de COGERSA.

(\*) Composición de la bolsa de residuos mezclados según el Plan Estratégico de Residuos del Principado de Asturias (PERPA), 2017-2024

### Recogida separada de residuos de envases en Asturias, año 2020

Año	Papel/Cartón (Tm)	Vidrio (Tm)	Envases ligeros (Tm)	Total envases recuperados (Tm)	Porcentaje Recuperado Sobre generado	Tm de desviación del objetivo del 80%
2020	24.418	17.238	16.111	<b>57.767</b>	<b>30%</b>	<b>91.131</b> (148.893)*

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web de COGERSA.

(\*) Cantidad total que se debería recoger separadamente, en cumplimiento del objetivo establecido en la legislación de reciclar el 80% de los residuos de envases generados.

<b>10 concejos de más población año 2020</b>	<b>Papel/Cartón (Tm)</b>	<b>Vidrio (Tm)</b>	<b>Envases ligeros (Tm)</b>	<b>Total Toneladas recuperadas y porcentaje sobre la cantidad generada</b>	<b>Toneladas de residuos que faltan por recuperar al año para alcanzar el objetivo del 80%*</b>
<b>Gijón</b>	8.543	5.551	5.500	<b>19.594</b> <b>40%</b>	<b>19.273</b> (38.867)*
<b>Oviedo</b>	5.872	3.790	4.098	<b>13.760</b> <b>39%</b>	<b>14.340</b> (28.100)*
<b>Avilés</b>	1.798	1.101	1.008	<b>3.907</b> <b>29%</b>	<b>6.851</b> (10.750)*
<b>Siero</b>	1.288	698	741	<b>2.727</b> <b>26%</b>	<b>5.664</b> (8.391)*
<b>Langreo</b>	896	536	602	<b>2.034</b> <b>31%</b>	<b>3.267</b> (5.301)*
<b>Mieres</b>	673	545	381	<b>1.599</b> <b>27%</b>	<b>3.060</b> (4.659)*
<b>Castrillón</b>	443	383	291	<b>1.117</b> <b>25%</b>	<b>2.498</b> (3.615)*
<b>SMRA</b>	243	230	213	<b>686</b> <b>29%</b>	<b>1.236</b> <b>(1.922)*</b>
<b>Corvera</b>	281	163	211	<b>655</b> <b>25%</b>	<b>1.425</b> <b>(2.080)*</b>
<b>Villaviciosa</b>	268	345	261	<b>874</b> <b>26%</b>	<b>1.854</b> (2.728)*
<b>Asturias</b>	24.418	17.238	16.111	<b>57.767</b> <b>30%</b>	<b>91.126</b> (148.893)*

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la web de COGERSA.(\*) Cantidad total que se debería recoger separadamente, en cumplimiento del objetivo establecido en la legislación de reciclar el 80% de los residuos de envases generados.

NOTA METODOLÓGICA

**Estimación grado de cumplimiento de objetivos recogida separada destinada al reciclaje en el año 2020**

A) Estimación depósito en vertedero de papel/cartón (13,6%) + envases (15,8%) + vidrio (6,2%) = 128.354 Tm

B) Recogida separada de papel/cartón + envases + vidrio = 56.767 Tm

C) Total generado de residuos de envases (A + B) = 186.121 Tm

D) Porcentaje de recogida separada (B) sobre el total generado (A+B) = 30%

E) Cantidad a reciclar según el objetivo del 55% sobre generado (A+B) = 102.364 Tm

F) Cantidad a reciclar según el objetivo del 80% sobre generado (A+B) = 148.893 Tm

G) Desviación con respecto al objetivo del 80% = 91.126 Tm

H) Desviación con respecto al objetivo del 55% = 44.597 Tm.